

COMPAÑÍA PAZOS VILLALVA TOUR S.A
RUC; 1792128404001

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

AUDITOR: KLEBER RENE ANDRADE FALCONES
RUC: 0800542821001

PERIODO AUDITADO: ENERO 01 AL 30 DICIEMBRE 2015.
FECHA DE INICIO: ENERO 18 DEL 2016.

FECHA DE CULMINACION: 5 DE FEBRERO, 2016

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día 18 de enero del 2016, con la documentación presentada por el señor gerente Héctor Estalín Pazos Villalva de la Compañía PAZOS VILLALVA TOUR S.A se procede a realizar la auditoria externa.

REVISION: Una vez analizado los Estados Financieros del año 2015 presentados por el señor Ing. Benizar Yela Lopez contador de la compañía PAZOS VILLALVA TOUR S.A., en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 1 y 7 aplicadas en el Ecuador y NIFFS, se determina que si existe relación y concordancia para tal efecto.

EVIDENCIAS: Terminado la revisión de toda la información física, como son: facturas de compras y ventas, comprobantes de ingresos y egresos, comprobantes de retención, documentos legales de los accionistas y otros, se determina que existe la legalidad de la información.

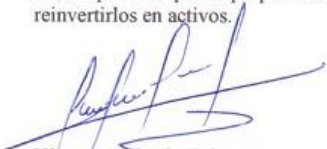
HALLAZGOS.- Se puede evidenciar claramente en el estado de resultados del ejercicio económico 2011, los ingresos, egresos, gastos y costos que la empresa ha realizado y que se encuentran legalmente registrados obteniendo una utilidad contable al término del periodo de 10810.76 DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIES DOLARES CON 76/100.

Del patrimonio de la compañía, se cuenta con un capital social de \$ 800 convertidos en acciones repartidas para la señorita Ana Gisela Pazos Villalva con el 50% y para el señor Edwin Patricio Pazos Villalva el otro 50% de las acciones totales.

RECOMENDACIONES:

a).- Del Estado de Situación Financiera del ejercicio contable 2015, se evidencia que dentro de los activos corrientes existen la cuenta por cobrar socios por un valor de \$ 6.200 mismos que son de servicios prestados por transportes.

b).-La utilidad no distribuida de los periodos anteriores que se evidencia es de \$10451.56 se los debe repartir en partes proporcionales a los accionistas y/o a su vez capitalizarlos en acciones o reinvertirlos en activos.



Kleber Andrade Falcones
AUDITOR